



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL

AVISO

Se les informa que ya se encuentra cargada las cuotas de sostenimiento hasta mayo **2019** (ver detalle anexo). Como saben desde el mes de septiembre 2018 estas son, de revisión y actualización mensual, por ello no es posible proyectar su cobro anual. Podrán realizar el pago dirigiéndose a nuestras oficinas administrativas o vía transferencia electrónica en una de nuestras cuentas corrientes del **CCPDC RIF**

J-00066535-4:

Banesco 0134-0038-5103-8307-5688

Bancaribe 0114-0199-6219-9001-5305

Favor enviar soporte de la transferencia identificando: **Pago sostenimiento mes de 2019, nombre y CPC**; al correo: cobranzaccpdf@hotmail.com o cobranzaccpdc2@hotmail.com o cobranzaccpdc3@hotmail.com

“Generadores de Confianza”